



**añosluz editora**  
[www.aniosluz.com.ar](http://www.aniosluz.com.ar)

# 1º PREMIO NACIONAL DE POESÍA INÉS MANZANO

*Género:* Poesía

*Premio:* \$ 50.000, diploma y publicación de la obra.

*Abierto a:* mayores de 18 años

*Entidad convocante:* añosluz editora.

*País de la entidad convocante:* Argentina

*Fechas:* Recepción de originales: del 10 de enero al 28 de febrero

Anuncio de ganadores: fecha a confirmar durante mayo en Feria del Libro de Buenos Aires.

## **Descripción completa del proyecto**

El *Concurso Nacional de Poesía Inés Manzano* tiene como objetivo instaurar una política cultural de federalización de la poesía haciendo hincapié en su investigación y desarrollo, como también así homenajear a los gestores y gestoras que trabajaron para la divulgación de la diversidad de voces poéticas en nuestro país a través de eventos y ciclos.

En el marco de la Feria del Libro de Buenos Aires el sello *añosluz editora* anunciará a los/las ganadores del *Concurso Nacional de Poesía Inés Manzano* y promoverá con el apoyo de algunas empresas tres obras que serán seleccionadas por un jurado de notables. De esta manera, homenajeará a la poeta, maestra, bibliotecaria y gestora Inés Manzano y además, al poeta, editor y gestor Daniel Adrián Castelao.

El jurado estará compuesto por artistas y docentes destacados y de trayectoria.

Se premiarán tres primeros premios y de una mención especial.

## **Antecedentes**

Añosluz editora publica libros desde el año 2012. Recibimos más de 1.500 originales al año y más del 50% del catálogo pertenece al género poesía. Como gestores culturales hemos organizado el ciclo *Libro Completo*, mediante el cual hemos rescatado obras descatalogadas y de gran valor para las diferentes generaciones hemos tenido un registro en vivo de la grabación.

También hemos organizado más de una decena de eventos del llamado Mundial de poesía en el que participaron diferentes poetas de todo el país, entre ellos Inés Manzano y Daniel Adrián Castela (ambos ganadores del certamen) con una selección de sus autores y autoras favoritos de todo el mundo.

Desde 2007 a 2010 realizamos, además, veinte ediciones del *festival rocanpoetry* con poetas y músicos invitados de Mar del Plata, Uruguay, Santa Fé, San Luis, etc.

## **Objetivos**

El objetivo principal es la puesta en valor del patrimonio cultural poético argentino y de sus actores y actrices. El concurso busca el fomento y la difusión del trabajo y una mejora en los ingresos de la comunidad además de ampliar los horizontes de investigación y desarrollo de las diferentes poéticas.

También buscamos visibilizar, divulgar, fortalecer y profundizar la puesta en valor tanto del trabajo de los y las poetas premiados como la labor y la identidad de los poetas gestores que inspiran este premio.

Destacamos y homenajeamos la labor de sus creadores, de sus gestores y gestoras que trabajaron para que, ante todo, la cultura siga en pie.

Nuestros homenajeados fueron personas que dieron la posibilidad de participar de una escena poética a todos y todas y es nuestra tarea continuar garantizando estas condiciones.

Por último, es nuestro objetivo promover la creatividad y la creación de obras literarias buscando incentivar la escritura y la lectura.

## **BASES**

### **ARTÍCULO 1º - LLAMADO A CONCURSO**

El sello añosluz convoca a personas mayores de 18 años a participar en el *Concurso nacional de 2022* en su año de lanzamiento

### **ARTÍCULO 2º - GÉNEROS Y EXTENSIÓN DE LA OBRA**

Se considerará solamente una categoría: Poesía. Los trabajos deberán tener una extensión de entre 400 y 700 versos.

### **ARTÍCULO 3º - PREMIOS**

Se establecen los siguientes premios para cada uno de los géneros:

- Un Primer Premio de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) + publicación del libro + diploma
- Un Segundo Premio de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000) + Trofeo + diploma
- Un Tercer Premio de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000) + medalla + diploma
- Mención especial: clínica de obra

El Directorio otorgará menciones honoríficas, que accederán a una clínica de obra con el poeta y tallerista Javier Galarza.

En el género Poesía, el Primer Premio se denominará "Inés Manzano" y el Segundo Premio "Daniel Adrián Castela" en homenaje a estos poetas y gestores culturales.

#### **ARTÍCULO 4º - INSCRIPCIÓN**

Fecha de inscripción: del 10 de enero de 2022 al 28 de febrero de 2022.

La inscripción deberá realizarse exclusivamente on-line, a través de la plataforma digital de la web de añosluz editora: <http://www.añosluz.com.ar>.

Los participantes deberán completar el formulario de inscripción y subir el archivo de la obra a concursar junto al archivo con sus datos personales.

#### **ARTÍCULO 5º - REQUISITOS**

a) Podrán participar argentinos y extranjeros mayores de 18 años que residan legalmente en la República Argentina.

b) Deberán completarse los datos requeridos en el formulario de inscripción, indicando domicilio particular, localidad y provincia, mail personal, teléfono y/o celular de contacto, pseudónimo y nombre de la obra.

c) Deberán presentar copia del anverso y reverso del Documento Nacional de Identidad argentino otorgado por el Registro Nacional de las Personas (RENAPER). La constancia de DNI en trámite no acredita identidad. Los postulantes deberán residir legalmente en la República Argentina.

d) Las obras postuladas deberán permanecer inéditas hasta la fecha de publicación de los ganadores.

e) La obra postulada no podrá haber sido presentada simultáneamente en otro concurso o convocatoria.

f) El/la postulante deberá realizar la presentación bajo seudónimo. El archivo deberá llevar por nombre el título de la obra y seudónimo de su autor/a. Dentro del contenido deberá incluirse una carátula con los dos datos. Deberán borrarse los metadatos que acompañan al archivo para preservar el anonimato.

g) Cada participante podrá presentar una única obra.

h) Las obras deberán estar escritas en idioma nacional.

i) No podrán presentarse obras de autoría compartida. No se aceptarán creaciones colectivas, compilaciones, ni obras creadas por más de dos autores.

j) Los trabajos deberán tener una extensión de entre 400 y 700 versos.

k) Las obras deberán presentarse en hoja tamaño carta o A4 doble espacio con tamaño de letra doce (12) con tipografía estándar (Arial, Times New Roman, Verdana o similar).

*Añosluz editora* estima conveniente que los postulantes inscriban la obra a concursar en la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

Se tendrán por válidas todas las notificaciones que se efectúen al correo electrónico declarado por el/la postulante en el formulario de inscripción, siendo su responsabilidad mantenerlo actualizado para todo lo relativo a las comunicaciones posteriores al cierre de la convocatoria. En caso de declarar un correo electrónico inválido se tendrán por legítimas todas las comunicaciones e intimaciones dirigidas al mismo.

## **ARTÍCULO 6º - PRESELECCIONADOS Y JURADO**

La nómina de títulos y seudónimos preseleccionados será expuesta solamente durante el acto de entrega de premios. No será difundida en ningún medio, solamente se expondrá en esa ocasión para que los autores y las autoras que así lo deseen puedan consultar sobre esa instancia. Los autores y las autoras premiados serán notificados por mail o teléfono.

El jurado estará conformado por Leticia Hernando, Marcela Minakowski y Gabriela Yocco.

Con el apoyo de:



[fundacionitau.org.ar](http://fundacionitau.org.ar)



[buenosaires.gob.ar/mecenzgo](http://buenosaires.gob.ar/mecenzgo)